

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 19** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2019, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios.*

Con esta fecha se ha dictado una Resolución por la que se convoca concurso para la provisión de plaza vacante de los cuerpos docentes universitarios, que se relaciona en el Anexo I:

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de Conocimiento: Economía Aplicada.

Número de plazas: Una.

Código: Z052/DEA107.

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, debiendo dirigirse estas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, a 18 de enero de 2019.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/2.548/19)

